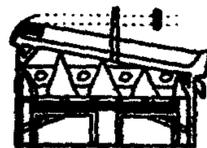


PROVITAN

PROVEEDORES INDUSTRIALES

Guayaquil, 19 de Marzo del 2001



Señores
ACCIONISTAS DE PROVITAN S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien presentar a ustedes el alcance del informe de Comisario para dar cumplimiento al art. 321 de la ley de Compañías y al Reglamento aprobado por Resolución No. 92-1-4-3-0014, por lo que manifiesto lo siguiente:

1. Debo informar que la administración de la compañía en el período transcurrido se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencia en el desempeño de su gestión administrativa, así como con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

2. Fueron examinados los Libros de Actas de Junta General de Directorio, los Libros de Accionistas, de Participaciones y de los socios; he podido comprobar que la administración ha llevado estos documentos con responsabilidad y están actualizados los libros. Los comprobantes de contabilidad han sido preparados y descansan sobre ciertos supuestos fundamentales de contabilidad, los cuales sirven de base para la elaboración de los Estados Financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad de aceptación general, revelan todas las políticas significativas de contabilidad, que adoptaron en la preparación y presentación de los mismos.

3. De acuerdo a lo revisado en los controles internos de la compañía, he realizado una evaluación y análisis de los mismos y he encontrado que se ajustan a los principios de Auditoría aceptados y la confiabilidad de su criterio para la elaboración de los Estados Financieros.

4. Un análisis comparativo correspondiente a los Ejercicios 1999 y 2000, y aplicación de los principales indicadores financieros, ha sido reportados a la Gerencia General, los mismos que han servido para el informe anual.

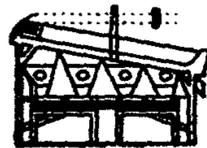
5. Los administradores de la compañía han desempeñado sus funciones de acuerdo al art. 321 de la Ley de Compañías.

Agradezco a los Administradores de la compañía la colaboración proporcionada para el cometido de mi función y desempeño como Comisario.



PROVITAN

PROVEEDORES INDUSTRIALES



Queda a consideración de los señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Atentamente,

Pedro Moran
Registro No. 0.13122
Comisario

CC: File

2 ABR. 2001

